

***Contribuciones escritas / Informe elaborado por el “Magisterio Único Nacional”
para el resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos
para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela***

1. El ***Magisterio Único Nacional*** compuesto por 30000 maestros en todo el país, fue fundado el 9 de junio del 2002 en La Paz-Bolivia. En primera instancia se funda como el Magisterio unificado, por la necesidad de las acciones sociales en su conjunto, hoy con la nueva Ley como el Magisterio Único Nacional.

2. Nuestro objetivo es la reivindicación del derecho a la educación de todos los habitantes en las diferentes disciplinas, ya que es la gran necesidad para el progreso y desarrollo de los pueblos, con una visión holística y cosmológica de las naciones andina-amazónica.

3. El ***Magisterio Único Nacional*** aporta elementos a el Consejo de derechos Humanos de Las Naciones Unidas para que conciba mejor el Examen Periódico Universal de Venezuela.

4.- La implementación de las misiones educativas tales como: Misión Robinson I y II, Misión Ribas (Ribas Técnica), Misión Sucre, Misión Cultura y Misión Alma Mater constituyen un esfuerzo considerable en política educativa, **El Magisterio Único Nacional**, ha seguido muy de cerca los avances educativos que se han ido consolidado en la República Bolivariana de Venezuela a lo largo de esta última década. Estas misiones surgen como una medida correctiva que busca satisfacer las necesidades formativas de amplios sectores sociales que fueron excluidos en todos los niveles de la educación venezolana durante el siglo XX.

5.- En los años 90 Venezuela tenía 2 millones de analfabetos, lo que correspondía el 9 % de la población mayor de 10 años. Durante el año 2001 se realizó un censo poblacional el cual arrojó datos alarmantes relacionados con los niveles de educación del pueblo venezolano. Según el censo 5 millones de ciudadanos entre jóvenes y adultos no habían concluido la educación media por motivos económicos y sociales. El ingreso a la educación universitaria favoreció a los sectores de mayor solvencia económica, jóvenes proveniente de colegios privados y de las zonas urbanas. El 21 de septiembre del 2003 se realiza un nuevo censo dirigido a la población que había concluido la educación media, constatando la cifra de 470 mil estudiantes que no habían podido acceder a la educación universitaria.

6- En los últimos 50 años del siglo pasado el Estado venezolano redujo significativamente su compromiso con el sector educación, sobre todo en lo que respecta al ámbito universitario. Se acumularon deudas históricas con los docentes universitarios lo cual creó gran desmotivación propiciando la proliferación de instituciones privadas. Antes de 1998 el presupuesto universitario sufrió recortes que conducían inevitablemente a la privatización de la educación “superior”.

7- El estado venezolano revierte la situación de exclusión de miles de venezolanos a través de un incremento en el presupuesto al sistema educativo que pasa de 2.8 % del producto interno bruto a más del 7%. Iniciándose así una nueva etapa que permite la ejecución de una cadena de programas formativos que involucran todos los niveles de la educación. La implementación de 5 misiones educativas, a lo largo y ancho de todo el territorio venezolano transforman por completo la realidad educativa de ese país.

8- Siguiendo el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Capítulo 6 de los derechos culturales y educativos en su artículo 103 en el que se dice que *“todo persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”* el mandatario venezolano Hugo Rafael Chávez Frías consolida ese derecho ubicando a su país a la vanguardia de América Latina en derechos culturales.

9- La Misión Ribas inicia su programa de estudio de secundaria el 17 de noviembre del año 2003 con una matrícula de 300 mil adultos a los cuales se les hizo un estudio socio económico y se le otorgaron 54 mil becas para los estudiantes de escasos recursos. Los montos de las becas correspondían al sueldo mínimo. Esa medida garantizaba que los estudiantes no abandonaran el programa de estudios por razones económicas.

10- La Misión Sucre nace el 8 de septiembre del 2003 mediante Decreto Presidencial N° 2601. Esta Misión busca facilitar la incorporación y prosecución de estudios de los egresados de educación media en los 333 municipios, integrados a los 23 estados más su Distrito Capital. Muchas familias venezolanas no podían costear residencia y alimentación de sus hijos fuera del ámbito familiar, lo cual generaba la desincorporación de un porcentaje alto de jóvenes a la educación universitaria. Esa situación se modificó considerablemente gracias a la municipalización de la educación a través de la Misión Sucre y la Misión Cultura. Este último programa destinado a los cultores (as) quienes también fueron ignorados y excluidos por décadas. Hoy esa Misión logra profesionalizar a 5.500 y se esperan para el 2011 y 2012 alrededor de 11.000 educadoras y educadoras en Gestión Cultural.

11- De acuerdo a los datos suministrados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, la Misión Sucre, desde su fundación gradúo a 30.680 profesionales en los períodos 2008-I y 2008-II. Se han logrado abrir 515 Aldeas Universitarias, espacios educativos que no existían y que fueron destinados para la formación de los venezolanos. Es necesario resaltar que los estudios realizados en esta misión son acreditados por 14 instituciones universitarias entre las que se encuentran: la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), El Colegio Universitario de Caracas, Universidad Marítima del Caribe, Universidad Iberoamericana del Deporte, Universidad Experimental Rómulo Gallegos, etc.

12- La situación de exclusión en el ámbito educacional vivida por Venezuela a lo largo de décadas ha sido superada gracias a la voluntad política de su gobierno. Felicitamos y exhortamos a Venezuela a continuar transformando y profundizando su sistema educativo creando una Ley de Educación Universitaria que sirva para afianzar y hacer permanentes estas políticas educativas, dentro de los componentes de estado.

Primo Luis Aguilar
Ejecutivo Nacional
Telf. 591 75003066

Fox_music_luis@hotmail.com

Norah Gutierrez Aguada
Secretaria de organizaciones
Telf. 591 71686671

Noritagutierrez1@hotmail.com